

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022).

REF. DESP. COMIS. 011-2022 (JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA -CUNDINAMARCA-)

NOTIFICADO POR ESTADO No. 94 DEL 9 DE JUNIO DE 2022.

Auxíliese y cúmplase la comisión conferida a este despacho por el JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA (CUNDINAMARCA).

En consecuencia, procédase por la señora Asistente Social de este Juzgado a practicar la visita social en la forma ordenada por el comitente.

Cumplido lo anterior, devuélvase el despacho comisorio al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0026bdc19192f9e9228ac9fd258868ed4d10b0f35e2126419869e9c6117b4b1**

Documento generado en 08/06/2022 10:22:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>